

## **AGENTE DE IGUALDAD**

### **SUPUESTO PRACTICO Nº 2**

**El pasado mes de febrero se aprobó en el Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, la realización del II Plan Municipal de Igualdad.**

**El Concejal del Área y la responsable del Servicio, se lo trasladan a los técnicos de la Concejalía y le solicitan a la agente de igualdad, que lidere todo el proceso y mecanismos para su elaboración y posterior aprobación.**

#### **Preguntas a resolver**

- 1.-/ Explica que es un Plan de Igualdad y tres objetivos que debe de plantearse el Ayuntamiento para su desarrollo.
- 2.-/ Identifica y explica brevemente tres fases a tener en cuenta para su elaboración.
- 3.-/ Que organismos serían los encargados de la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Igualdad.
- 4.-/ Identifica y enumera la referencia normativa en el ámbito autonómico y en el ámbito estatal en materia de Igualdad que debe de tenerse en cuenta para el desarrollo del Plan de Igualdad.
- 5.-/ Señala cinco funciones que desarrolla el Agente de Igualdad.